

ACUERDO N° 2729

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Veintiseis de Setiembre del año dos mil doce, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll, y los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang y Guillermo Horacio Alucín, encontrándose en uso de licencia el Dr. Marcos Bruno Quinteros, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 602/12 (Sup.) Por la que se autoriza a las Dras. Rossana Bassenese y Elena Marisa Vázquez a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del día 26 y hasta el 28 de Setiembre de 2012, a fin de asistir al “III Congreso Latinoamericano de Técnicas de Investigación Criminal” a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Conf. Art. 56 RIAJ); 2º) N° 603/12 (Sup.) Por la que se autoriza a la agente Marta Gerónima Portillo a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del día 26 al 28 de Setiembre del año en curso, a efectos de asistir a las Jornadas sobre “Construcción de una intervención interdisciplinaria en el Ámbito Judicial –Violencia Familiar–Social–Institucional y Salud Mental Temáticas que impactan en el Servicio de Justicia” en realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Conf. Art. 56 RIAJ); 3º) N° 607/12 (Sup.) Por la que se deja sin efecto la licencia que fuera solicitada por el Dr. Arturo Lisandro Cabral para el día 14 de Setiembre de 2.012 y ya concedida por Resolución N° 579/12 a pedido del nombrado y por razones personales; 4º) N° 611/12 (Sup.) Por la que se resuelve autorizar a la Sra. Juez del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Viviana Karina Kalafatich, a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 28 y 29 de Setiembre del año en curso, para asistir al “Seminario Binacional sobre Trata de Mujeres, Niñas y Niños y Explotación Sexual” a realizarse en la ciudad de Montevideo en la República Oriental del Uruguay (Conf. Art. 56 RIAJ); 5º) N° 201/12 (Adm.) Por la que se resuelve conceder al Dr. Alejandro Gustavo Postiglione autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del día 24 y hasta el 30 de Setiembre del año en curso, para poder asistir en su carácter de Procurador General Subrogante a la Reunión ampliada de la “Comisión Directiva del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina” a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Expte. N° 04 – Folio N° 85 – Año 2012 (Sup.) “Llamado a Concurso p/cubrir cargo de Delegado de Libertad Vigilada del Juzgado de Menores-Formosa”: Y VISTOS: Las actuaciones cumplidas para concretar el concurso tendiente a cubrir el cargo de Delegado de Libertad Vigilada del Juzgado de Menores de la Ciudad de Formosa; que de conformidad al orden de mérito de fs.152 y el informe de Secretaria de fs.165, ha obtenido el primer lugar la agente Rosa Lidia González quien se viene desempeñando como Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 6, manifestando la misma a fs.163 su interés en el cambio de funciones; que por lo expuesto **ACORDARON:** Designar a la agente Rosa Lidia González en el cargo de Delegada de Libertad Vigilada del Juzgado de Menores de la Ciudad de Formosa, a partir del 1º de Octubre de 2012. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero.

TERCERO: Expte. N° 30 – Folio N° 86 – Año 2012 (Sup.) “Llamado a Concurso p/cubrir cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Mesa de Entradas – de la Excma. Cámara de

Apelaciones en lo Civil y Comercial”: Y VISTOS: Las actuaciones cumplidas para concretar el concurso tendiente a cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Mesa de Entradas – de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, que de conformidad al orden de mérito de fs.41 y el informe de Secretaria de fs.52, el agente Jorge Salvatierra ha sido el único aspirante habiendo alcanzado el puntaje correspondiente para acceder al cargo de conformidad al Art. 80 del RIAJ, por lo que **ACORDARON**: Designar al agente Jorge Salvatierra en el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Mesa de Entradas – de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, a partir del 1º de Octubre de 2012. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero.

CUARTO: Agente Silvana Mariel Estrella s/ Pedido: Y VISTOS: Que la agente Silvana Mariel Estrella quien revista en el Escalafón Servicios e Infraestructura y presta servicios en el Servicio Administrativo Financiero, solicita que, en tanto aprobó el concurso correspondiente, puede considerarse su pase al Escalafón Administrativo, el cual ya había sido aprobado en su momento (Acta N° 2.571/09), y dejado luego sin efecto por Acta N° 2.629/10 al volver a prestar servicios en el Servicio Administrativo Financiero; que la causante reitera su intención de pasar al Escalafón Administrativo, no sólo por haber aprobado aquel concurso, sino por la naturaleza de las tareas que hoy tiene asignadas en el área, siendo la única responsable ante la Administración Fiscal de Ingresos Públicos (AFIP), con el fin de adquirir derechos y contraer obligaciones y deberes tributarios de carácter impositivo y previsional para interactuar en nombre y por cuenta del Poder Judicial de acuerdo al Poder que le fuera conferido por Presidencia; que la titular del Servicio Administrativo Financiero eleva sin objeciones la pretensión de la causante; que de acuerdo a los antecedentes informados, la agente Silvana Mariel Estrella efectivamente aprobó el concurso para pasar al Escalafón Administrativo que fuera regulado por Acta N° 2.571/09 punto 17º, manteniendo un derecho que no ha sido conculcado por la circunstancia de que posteriormente vuelva a prestar servicios en el Servicio Administrativo Financiero luego de un breve paso por un Juzgado de Instrucción y Correccional, razón que impone hacer lugar a lo peticionado, en tanto no se trata de incorporar personal nuevo sino de un cambio de escalafón para el cual la causante se sometió al régimen concursal correspondiente; que por lo expuesto, **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita y disponer que a partir del 1º de Octubre de 2012 la agente Silvana Mariel Estrella pase a revistar en el cargo inicial del Escalafón Administrativo, sin perjuicio de que, por el título que posee y mandato del Art. 67 del RIAJ, perciba la remuneración correspondiente al cargo de Oficial del mismo escalafón a partir de la misma fecha.

QUINTO: Agente Karina M. Monzón Domínguez s/ Situación: Y VISTOS: Las Historias Clínicas presentadas por la agente Karina Marisel Monzón Domínguez, el informe de la Oficina de Reconocimientos Médicos, donde se aconseja un cambio de destino de la agente, para evitar tareas que impliquen atención al público, lo dispuesto en el Acta N° 2726 punto 9º y estando en condiciones de reintegrarse la causante al servicio activo, **ACORDARON**: Facultar a Presidencia a asignar destino a la agente Karina Marisel Monzón Domínguez en función de la recomendación de la Oficina de Reconocimientos Médicos.

SEXTO: Sr. Director Médico, Dr. Juan Carlos Acosta Ferreyra s/ Pedido: Y VISTOS: Que el Director Médico Dr. Juan Carlos Acosta Ferreyra solicita que con urgencia se contrate un Licenciado en Psicología para que preste servicios en el Área de Psicología Forense de la Dirección Médica, en función del notable incremento de casos contemplados en el Art. 227 bis y ter del Código Procesal Penal, el aumento de intervenciones en el fuero civil y comercial y en

Acuerdo 2729

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 26 Septiembre 2012 11:25

materia de Ejecución Penal, estando de licencia prolongada la Licenciada Silvia Boschi y con sobrecarga laboral la Licenciada Gabriela Toledo, quien por una afección que presenta también se acoge a varias licencias médicas; que la Dirección de Recursos Humanos informa sobre el plantel de Psicólogos que prestan servicios en el Cuerpo, por lo que **ACORDARON**: Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

SEPTIMO: Señor Ministro, Dr. Guillermo Horacio Alucín s/ Mención de mérito: Y VISTOS: Que el señor Ministro, Dr. Guillermo Horacio Alucín, formula una mención de mérito especial para los chóferes del Parque Automotor: Gerardo Ramón Sotelo, Pablo Gerardo Zabala, Lucas Ricardo Niveyro, Abel Aurelio Gómez, Alejandro Andrés Morel y Nunilo Olmedo, quienes tuvieron a su cargo el traslado de veinte (20) vehículos desde el galpón de la calle Ayacucho hacia el depósito del Barrio Luján, excediendo el horario habitual de labor, destacando el esfuerzo, compromiso y cuidado en la realización de la tarea, la cual se tuvo que hacer manualmente improvisando otros vehículos que pudieran ser utilizados como remolque de los que debían ser trasladados. Que los señores Ministros comparten la moción presentada, por lo que **ACORDARON**: Formular una mención de mérito especial a los Chóferes del Parque Automotor: Gerardo Ramón Sotelo, Pablo Gerardo Zabala, Lucas Ricardo Niveyro, Abel Aurelio Gómez, Alejandro Andrés Morel y Nunilo Olmedo por las tareas cumplidas y que se indican precedentemente. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

Ariel Gustavo Coll - Eduardo Manuel Hang - Guillermo Horacio Alucín